

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigiran á la Secretaría de Cámara del Obispado.

SECRETARÍA DE CÁMARA DEL OBISPADO.

S. E. I. el Obispo mi Señor ha determinado, Dios mediante, celebrar Órdenes generales en los dias 20 y 21 de Mayo, feria sesta y Sábado de las Témporas de Pentecostés. En su virtud, los aspirantes presentarán en esta Secretaría antes del 2 de dicho mes, en que tendrá lugar el sínodo para el examen de suficiencia, la solicitud acompañada de los documentos necesarios; en la inteligencia de que no será admitido el que no lo verifique en la forma indicada. Salamanca 4 de Abril de 1864.—*Lic. Manuel Quiroga*, Srio.

Lista de los sugetos promovidos á las Órdenes en las celebradas, por S. E. I. en el Viernes y Sábado antes de la Dominica de Pasion:

Al Presbiterado.

D. Marcelino Labajos, *diócesis* de Salamanca.